COPIA CONTROLADA

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROGRAMA	PERSONAS MAYORES				
INFORME NRO.	2				
FECHA PRESENTACIÓN	22 DE JULIO DE 2025				
PERIODO DEL INFORME	DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2025				
MUNICIPIO	LA MERCED				
NRO CONVENIO	03042025-0767				
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS				
NRO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA CENTRO DÍA/VIDA	120				
NRO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA CENTRO DE PROTECCIÓN	22				
ASEGURAMIENTO EN SALUD	N.º ADULTOS BENEFICIADOS	**CENTROS VIDA**			
		GRUPO A: Pobreza Extrema (Desde A1 hasta A5)	52	**GRUPO B:** Pobreza Moderada (Desde B1 hasta B7)	57
		GRUPO C: Población Vulnerable	10	**GRUPO D:** Población no pobre no vulnerable	1

COPIA CONTROLADA

		(Desde C1 Hasta C18)		(Desde D1 Hasta D21)		
		INDÍGENAS:		**NARP:**		
		DESPLAZADOS:		**LISTADO CENSAL:**		120
		CENTROS DE PROTECCIÓN				
		GRUPO A: Pobreza Extrema (Desde A1 hasta A5)	16	**GRUPO B:** Pobreza Moderada (Desde B1 hasta B7)		4
		GRUPO C: Población Vulnerable (Desde C1 Hasta C18)	2	**GRUPO D:** Población no pobre no vulnerable (Desde D1 Hasta D21)		
		INDÍGENAS:		**NARP:**		
		DESPLAZADOS:	N/A	**LISTADO CENSAL:**		**22**
	Evidencia	Se evidencia certificado de aseguramiento en salud de la población beneficiaria del programa de personas mayores para centro vida y centro de protección de acuerdo con su clasificación en Sisbén, población vulnerable o listado censal del municipio.				

COPIA CONTROLADA

		Despacho ALCALDESA **LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED CERTIFICA QUE:** El siguiente es el listado de las personas mayores beneficiarias del programa **CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCIÓN** del Municipio de La Merced Caldas. CENTRO DE PROTECION HOGAR EL ATARDECER

#	N°DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
1	4.560.102	HORACIO		ARIAS	RIVERA	4/08/1944	81
2	1.391.458	JESUS	ANTONIO	MARIN	CARDONA	3/11/1943	82
3	6.281.175	JORGE	ELIECER	HENAO	SALAZAR	28/12/1956	68
4	1.391.457	JOSE	BERNARDO	GALVIS	DELGADO	18/02/1943	82
5	4.561.799	JOSE	ERMINSO	GARCIA		11/10/1961	64
6	4.561.428	JOSE	ISMAEL	GIL	AGUIRRE	13/03/1958	67
7	63.701.199	JOSE	NICANOR	HERRERA	LOPEZ	22/07/1922	103
8	1.192.999.430	MARIA	AZUCENA	LOPEZ	ORTIZ	29/10/1955	70

VALOR TOTAL RECURSOS ASIGNADOS	$247.020.890						
APORTE DEL DEPARTAMENTO	$231.820.890						
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 15.200.000						
DURACIÓN (PLAZO)	**FECHA INICIACIÓN**			**FECHA DE TERMINACIÓN**			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	14	**04**	**2025**	**30**	**11**	**2025**	
DECRETO DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS	Nro. del Decreto	120					
	Fecha	DIA **20**	MES **12**	AÑO **2024**			
	Número del Rubro	1.1.02.06.006.06.02.01					
	Valor	$ 425.000.000					
	Evidencia	Se evidencian el decreto de incorporación mencionado Decreto 120 del 20 de diciembre de 2024					

COPIA CONTROLADA

		Alcaldía de LA MERCED CALDAS DECRETO No 120 DE DICIEMBRE 20 DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL, DE GASTOS, Y DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025" **LA ALCADESA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS**, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el artículo 315, numerales 5 de la Constitución Política de Colombia; el literal d), numeral 1, artículo 29 de la ley 1551 de 2012; artículos 67 del Decreto 111 de 1996, Acuerdo 100-010-024 de 2024 Y CONSIDERANDO
DATOS DEL OPERADOR	Nombre del Operador	CORPORACION EJE CAFÉ
	Fecha	DIA 16 MES 05 AÑO 2024
	Nro. Convenio/Contrato	C-ESAL-003-2025
	Valor	$247.020.890
	Evidencia	Se evidencia el convenio/contrato del operador con el municipio convenio Nro. C-ESAL-003-2025 Alcaldía de LA MERCED CALDAS **CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO**: C.ESAL-003-2025 **CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS, NIT.890.802.795-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR YENI FERNANDA HENAO DAVILA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.088.284.011 DE PEREIRA **CONTRATISTA**: CORPORACION EJE CAFÉ CON NIT. NRO. 830.509.064-9, REPRESENTADO LEGALMENTE POR GIOVANNY GRISALES SANCHEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NRO. 75.075.356 **OBJETO**: OPERACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DÍA/VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "EL ATARDECER" DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS POR LA LEY 1276 DE 2009 Y LEY 1850 DE 2017. **VALOR CONTRATADO**: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($247.020.890)

COPIA CONTROLADA

CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR	Nro. Acto Administrativo	La veeduría ciudadana del municipio de la						
	Fecha Inicio	DIA		MES		AÑO		
	Fecha de Terminación	DIA		MES		AÑO		
	Evidencia	La Merced, Caldas 29 de mayo de 2025 Doctor **ARLEX MAURICIO MONTOYA LARGO** Personero Municipal La Merced, Caldas ***Asunto:* ACTUALIZACION DE LA "VEEDURIA CIUDADANA DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS".** Presentamos a su despacho ***"VEEDURIA CIUDADANA DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS"*** conformada por un número plural de integrantes de la comunidad de dicho municipio, según los lineamientos de las Leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015. La veeduría ciudadana fue actualizada el día dos (02) de abril de 2025, como consta en el acta que se anexa y que da cuenta del desarrollo de la sesión, en la cual se actualizo la veeduría ciudadana antes mencionada. Se solicita a la Personería Municipal, registrar la actualización de la respectiva Veeduría y realizar acompañamiento al cumplimiento de las acciones contempladas en la veeduría ciudadana presentada ante usted. Agradecemos su colaboración en el desarrollo de las veedurías ciudadanas y le expresamos nuestra disposición de participar en las diferentes actividades en las que usted considere importante nuestra vinculación. Anexo el acta de conformación de la veeduría ciudadana, listado de miembros de la veeduría ciudadana con sus respectivos números de identificación, dirección y teléfonos. Atentamente, PERSONERIA MUNICIPAL LA MERCED - CALDAS RECIBIDO						

2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA CANASTA BÁSICA DE SERVICIOS.

2.1. COORDINACIÓN – COORDINADOR

Se relaciona la contratación de una coordinadora para centro vida, llamada **LUZ ANDREA SEPULVEDA CARDONA** con cedula de ciudadanía No. 1.053.800.233,

COPIA CONTROLADA

mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 044-2025, quien recibió un pago por valor de $2.650.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4603426483 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de **$2.650.000**, se evidencia contrato de prestación de servicios, informe de actividades, pago de seguridad social y documento soporte del pago DSE 3731 de los honorarios mencionados.

Actividades:

Con el fin de mantener la calidad en el servicio, la atención integral del programa de Personas mayores en el centro Vida/Dia y buscando cumplir con todos los objetivos que se pactaron en las fichas técnicas enviada por el municipio de La Merced, durante el periodo de ejecución del informe el coordinador realizo las siguientes actividades:

Durante el mes de mayo y parte de junio, se llevó a cabo la celebración cumpleaños de los beneficiarios del centro de larga estancia, por otro lado, se realizó corte de cabello a quienes lo requerían; también, se realiza una supervisión de todas las actividades desarrolladas en el centro, tales como: actividades de aseo diario y aseo general, en cocina el buen uso del tapabocas, gorro y uniforme, en enfermería revisión de formatos, cumplimiento del cronograma semanal, etc. Así mismo se realiza la revisión de cámaras de manera constante.

Asistencia a reuniones virtuales con el coordinador de los programas, coordinadores de otros municipios y funcionario encargado del personal de parte de la Corporación eje café, así como reuniones presenciales según requerimiento; supervisión a la visita mensual por parte del profesional de la E.S.E Hospital La Merced, verificando la calidad de las valoraciones, así como la reclamación de medicamento y gestión de exámenes y citas especializadas según sea la necesidad.

COPIA CONTROLADA

2.1. ALIMENTACIÓN – RACIONES PREPARADAS/RACIONES PARA PREPARAR

CENTRO VIDA/DIA:

Para el período del presente informe, con el fin de garantizar una ingesta de alimentos que favorezcan la nutrición adecuada de las personas mayores beneficiarias de la modalidad centro vida, se realizó entrega de raciones preparadas para **120** beneficiarios, con raciones correspondientes a (**refrigerio de la mañana, almuerzo, y refrigerio de la tarde**), a continuación, se presenta la relación de la alimentación ejecutada:

No. DE LISTADOS	TIPO DE RACIONES ENTREGADAS (Raciones preparadas o raciones para preparar)	PERIODO DE ALIMENTACIÓN	FECHAS DE ALIMENTACIÓN (Fecha de entrega o periodos semanales)	No. DE ADULTOS ATENDIDOS (Por entrega mensual)	OBSERVACIONES
Listados centro vida urbano – 5	Raciones preparadas 3	Del 15 de mayo al 13 junio de 2025	Del 15/05/2025 al 16/05/2025 Del 19/05/2025 al 23/05/2025 Del 26/05/2025 al 30/05/2025 Del 03/06/2025 al 06/06/2025 Del 09/06/2025 al 13/06/2025	1º Semana -120 2º Semana -120 3º Semana -120 4º Semana -120 5º Semana -120	Se evidencian listados de alimentación

COPIA CONTROLADA

Evidencias:

- Listados con firma/huella de entregas a los adultos mayores de raciones preparadas o para preparar centro vida/día.
- Fotos.

Valor ejecutado conforme a la propuesta técnica por valor total de **$42.588.000** correspondiente a la entrega de raciones preparadas para un total de **120** beneficiarios durante **21** días del periodo del 15 de mayo al 13 junio de 2025 de cada día de alimentación por valor de $16.900.

Se evidencia la **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO FEV102** enviada por el Municipio de la Merced por valor de 77.840.872 emitida el 24 de julio de 2425, componente de alimentación del 15 de mayo al 13 junio de 2025, la cual se verifico en la DIAN.

Así mismo se evidencia la **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO No. FE600** enviado por el operador CORPORACION EJE CAFÉ por valor de $81.764.089 emitida el 4 de julio de 2025, componente de alimentación del 15 de mayo al 13 junio de 2025, la cual se verifico en la DIAN.

CENTRO DE PROTECCIÓN:

Para el período del presente informe, con el fin de garantizar una ingesta de alimentos que favorezcan la nutrición adecuada de las personas mayores beneficiarias de la modalidad de centro de protección, se realizó entrega de raciones preparadas para **22** beneficiarios, con raciones correspondientes a (**Desayuno refrigerio de la mañana, almuerzo, y refrigerio de la tarde**), a continuación, se presenta la relación de la alimentación ejecutada:

No. DE LISTADOS	RACIONES PREPARADAS	PERIODO DE ALIMENTACIÓN	FECHAS DE ALIMENTACIÓN (Periodos semanales)	No. DE ADULTOS ATENDIDOS	OBSERVACIONES
Listados Centro Protección 5	5	Del 15 de mayo al 14 junio de	Del 15/05/2025 al 18/05/2025	1º Semana 22	Se evidencian listados de

COPIA CONTROLADA

		2025	Del 19/05/2025 al 25/05/2025 Del 26/05/2025 al 01/06/2025 Del 02/06/2025 al 08/06/2025 Del 09/06/2025 al 14/06/2025	2º Semana -22 3º Semana -22 4º Semana -22 5º Semana -22	alimentación

Evidencias:

- Listados con firma/huella de entregas a los adultos mayores de raciones preparadas centro de protección.
- Fotos.

Valor ejecutado conforme a la propuesta técnica por valor total de **$17.056.200**, correspondiente a la entrega de raciones preparadas para un total de **21** beneficiarios durante **31** del periodo el 15 de mayo al 14 junio de 2025 cada día de alimentación por valor de **$26.200.**

Se evidencia la **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO FEV102** enviada por el Municipio de la Merced por valor de 77.840.872 emitida el 24 de julio de 2425, componente de alimentación del 15 de mayo al 13 junio de 2025, la cual se verifico en la DIAN.

Así mismo se evidencia la **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO No. FE600** enviado por el operador CORPORACION EJE CAFÉ por valor de $81.764.089 emitida el 4 de julio de 2025, componente de alimentación del 15 de mayo al 13 junio de 2025, la cual se verifico en la DIAN.

COPIA CONTROLADA

2.2. RACIÓN ALIMENTARIA COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS MAYORES DE LA ZONA RURAL DISPERSA

N/A

2.3. ALIMENTACIÓN – NUTRICIONISTA/INGENIERO DE ALIMENTOS

Se relaciona la contratación de un nutricionista para centro vida, profesional en Ingeniería de Alimentos, llamado **HAROLD FERNANDO PEREZ GARCIA** con cedula de ciudadanía No. 1.053.847.012, mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 045-2025, quien recibió un pago por valor de $ 2.250.000 para el mes de junio, realizó aporte a la seguridad social por valor de $ 528.700 mediante planilla No. 33660597 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de **$2.250.000**, se evidencia contrato de prestación de servicios, pago de seguridad social y documento soporte del pago DSE 3732 de los honorarios mencionados.

Actividades

Con el fin de evidenciar problemas y formular proyectos en el campo de la alimentación y así proponer y gestionar soluciones eficientes y eficaces que garanticen una adecuada alimentación a las personas mayores beneficiarias del programa, el nutricionista contratado durante el periodo del informe.

Durante el período de este informe, Supervisé la preparación de las raciones para los adultos mayores, confirmando el uso adecuado de las cantidades por parte de la manipuladora de alimentos. Además, me encargué de solicitar las materias primas a todos los proveedores del centro de larga estancia y del centro vida. Llevé a cabo una inspección de las distintas secciones de la cocina, con el fin de certificar la salubridad de todos los implementos, equipos y utensilios allí presentes. Asimismo, validé que la documentación pertinente al plan de saneamiento, que comprende los aspectos de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento de agua, estuviera correctamente diligenciada. También se realizaron valoraciones iniciales a las personas mayores que ingresaron durante este año al centro de larga estancia, a las cuales se les realizaron preguntas de control y toma de peso. Finalmente, se

COPIA CONTROLADA

realizó una actividad con los adultos mayores del centro de larga estancia, en la cual se trabajó la memoria y se brindó capacitación sobre hábitos saludables.

2.4. ALIMENTACIÓN – MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Se relaciona la contratación de 2 manipuladores de alimentos uno para centro vida y otro para centro de protección, bachilleres, así: **ADELAIDA CEBALLOS VIDAL** con cedula de ciudadanía No. 1.055.478.555, mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 046-2025, quien recibió un pago por valor de $1.700.000 para el mes de junio, se realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4603426874 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de **$1.700.000**, se evidencia contrato de prestación de servicios, informe de actividades, pago de seguridad social y documento soporte del pago DSE 3733 de los honorarios mencionados.

Centro de protección **CLAUDIA PATRICIA ARIAS MARÍN** con cedula de ciudadanía No 25.109.279, mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 052-2025, quien recibió un pago por valor de $1.750.000 para el mes de junio, se realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4605385512 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de $1.750.000, se evidencia contrato de prestación de servicios, informe de actividades, pago de seguridad social y documento soporte del pago DSE 3740 de los honorarios mencionados.

Actividades

Con el fin de garantizar que los alimentos preparados por el centro vida, cumplan con los requerimientos del programa y buscando garantizar la correcta ingesta de los nutrientes necesarios por parte de los beneficiarios del programa los manipuladores de alimentos realizaron las siguientes actividades:

Estas personas tuvieron a su cargo la elaboración de los alimentos para el programa Centro Vida. Se adhirió rigurosamente a la minuta, gestionando la porción de carnes, verduras y pulpas para el consumo diario, y extremando las precauciones para prevenir la contaminación cruzada. Un pilar de su labor fue la

COPIA CONTROLADA

desinfección inicial de los alimentos antes de su preparación, sumado a la somatización constante de los utensilios y equipos de cocina, lo que aseguraba un entorno culinario totalmente seguro. El correcto almacenamiento de los productos, bajo control de temperatura y con la debida separación, fue crucial para preservar su frescura. Por último, realizaron la desinfección del área de comedor tras cada servicio.

2.5. ALIMENTACIÓN – AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

Se relaciona la contratación de 2 auxiliares de servicios generales una para centro vida y otro para centro de protección, bachilleres, así: **JHOANA JIMÉNEZ GIRALDO** con cedula de ciudadanía No. 24.339.156, mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 047-2025, quien recibió un pago por valor de $ 1.700.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $413.300 mediante planilla No. 33745402 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de **$1.700.000**, se evidencia contrato de prestación de servicios, informe de actividades, pago de seguridad social y documento soporte del pago DSE 3730 de los honorarios mencionados.

Para centro de protección **MARÍA LUCERO GONZALES LONDOÑO** con cedula de ciudadanía No 25.102.623, mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 053-2025, quien recibió un pago por valor de $ 1.750.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4603425517 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de **$1.750.000**, se evidencia contrato de prestación de servicios, informe de actividades, pago de seguridad social y documento soporte del pago DSE 3741 de los honorarios mencionados.

Actividades

Para garantizar que los usuarios del programa disfruten de los alimentos y las actividades realizadas en un adecuado espacio, las auxiliares de servicios generales se encargaron de la limpieza y desinfección de las áreas, tales como

COPIA CONTROLADA

comedores, sillas y pasillos con el fin de evitar posibles contaminaciones. Para el periodo de informe realizaron las siguientes actividades:

El Centro Vida mantiene sus instalaciones impecables con rutinas de limpieza diarias. Esto abarca barrer y desinfectar pasillos y paredes, asear los baños, y asegurar que dormitorios y baños sociales estén siempre ordenados. Diariamente, se cambian los tendidos de cama y se organiza cada habitación de manera individualizada. Además, se ofrece un servicio diario de lavandería para ropa personal y de cama.

Semanalmente, se profundiza la limpieza con el lavado de ventanas, la eliminación de telarañas y la higienización de patios, muros exteriores y áreas comunes. La correcta gestión de residuos es fundamental, separando la basura en categorías como papel sanitario, residuos de barrido, vidrio, papel y restos orgánicos. Los lunes y jueves, los contenedores de basura reciben una sanitación completa.

También se proporciona el servicio de lavado, secado y doblado de la indumentaria de los adultos mayores.

2.6. ALIMENTACIÓN - AUXILIAR DE LOGÍSTICA

N/A

2.7. ALIMENTACIÓN - TRANSPORTADOR/DOMICILIARIO

Se relaciona el pago para dos personas, las cuales realizaron la distribución de la alimentación en caliente, para la población más alejada del centro de vida así:

JUAN PABLO CIFUENTES QUINTERO cedula de ciudadanía 1.002.620.448 Transporte de alimentos del programa centro vida / día, para la zona urbana, Vereda Palo Alto y San José del Municipio de La Merced correspondiente al periodo del 15 de mayo al 14 junio de 2025, valor cancelado $781.541 documento soporte del pago DSE 3738 de los honorarios mencionados.

LUIS ALFREDO MEZA LÓPEZ cedula de ciudadanía 15.930.344 Transporte de alimentos del programa centro vida / día, para el centro poblado del Municipio de La Merced correspondiente al periodo del 15 de mayo al 14 junio de 2025, valor

COPIA CONTROLADA

cancelado $700.000 documento soporte del pago DSE 3739 de los honorarios mencionados.

2.8. ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL – PSICÓLOGO

N/A

2.9. ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL - TRABAJADOR SOCIAL

Se relaciona la contratación de 1 Psicólogo para centro vida, profesional, llamada **ERIKA TAVERA PEÑA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.363.064, mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 048-2025, quien recibió un pago por valor de $1.800.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $434.300 mediante planilla No. 4608287139 correspondiente mayo de 2025

Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de **$1.800.000**, se evidencia contrato de prestación de servicios, informe de actividades, pago de seguridad social y documento soporte del pago DSE 3735 de los honorarios mencionados.

Actividades

En el mes de mayo se realizó valoración socioeconómica y psicosocial a 56 usuarios con el fin de actualizar carpeta del año 2025. También se realiza intervención familiar e individual a 2 usuarios, identificando y abordando necesidades específicas como: Apoyo emocional y fortalecimiento de una red de apoyo económica. Por otro lado, Se realiza seguimiento psicosocial al usuario José Eminson García y fue remitido a terapia psicológica por medio de la EPS.

Se llevó a cabo un taller de concientización con el objetivo de generar conciencia sobre los riesgos para la salud y promover la prevención en el consumo de sustancias de spa, también Se realizó una actividad con el personal de enfermería con el objetivo de brindar un espacio donde pudieran expresar sus dudas, inquietudes y reclamos relacionados con su labor. Se reconoció que el trabajo en el hogar con personas adultas mayores requiere un alto nivel de paciencia, compromiso y sensibilidad.

COPIA CONTROLADA

2.10. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Se relaciona la contratación de 2 auxiliares de enfermería 1 para centro vida, una para el centro de protección, de profesión Auxiliares de Enfermería, así**: MARILYN QUINTERO CÁRDENAS** con cedula de ciudadanía No. 1.002.542.224, mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 050-2025, quien recibió un pago por valor de $ $1.950.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $413.300 mediante planilla No. 33489752 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de **$1.950.000**, se evidencia contrato de prestación de servicios, informe de actividades, pago de seguridad social y documento soporte del pago DSE 3737 de los honorarios mencionados

GLORIA LILIANA MARIN MARIN con cedula de ciudadanía No. 1.055.478.328, mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 054-2025, quien recibió un pago por valor de $1.950.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 7970205981 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de **$1.950.000**, se evidencia contrato de prestación de servicios, informe de actividades, pago de seguridad social y documento soporte del pago DSE 3742 de los honorarios mencionados

Actividades

Con el fin de brindar una atención y valoración integral de las persona mayor, y con el fin de establecer su condición nutricional, física, cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida, los auxiliares de enfermería realizaron las siguientes actividades en el periodo del informe.

Todos los días, el equipo administra medicamentos orales, insulina e inhaladores en horarios específicos. Para quienes tienen problemas de salud, se toman los signos vitales diariamente, y esta práctica se extiende a todos los residentes los miércoles y sábados.

COPIA CONTROLADA

Para asegurar la continuidad del tratamiento, se preparan los medicamentos para todas las dosis del día siguiente.

En cuanto al cuidado personal, se ayuda a peinar a las abuelas que lo necesitan y se alista la ropa para el día siguiente de las personas mayores que requieren asistencia con su aseo. También se hidratan manos y pies con crema corporal o aceite de almendras, y cuando es necesario, se curan úlceras varicosas.

El personal asiste en el lavado bucal y la limpieza de prótesis dentales los lunes, miércoles y sábados. Los domingos se dedican a la limpieza y desinfección de cánulas nasales, inhalocámaras y concentradores de oxígeno. Los sábados, se realiza la limpieza de la nevera y los botiquines.

Además, se cambian pañales según la necesidad de cada abuelo, se vacían sondas vesicales con la frecuencia requerida, se administra hidratación y se toman glucometrías.

El equipo también asiste a los residentes durante las comidas. Las actividades complementarias se llevan a cabo siguiendo el cronograma semanal. Todos los datos de estas atenciones se registran en formatos de control, incluyendo el registro de líquidos, glucómetros y la bitácora diaria.

2.11. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – MÉDICO

N/A

2.12. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – FISIOTERAPEUTA

N/A

2.13. ASEGURAMIENTO EN SALUD

N/A

2.14. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS – TALLERISTA/MATERIALES DE CAPACITACIÓN

N/A

2.15. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS - MATERIALES DE CAPACITACIÓN

N/A

COPIA CONTROLADA

2.16. ENCUENTROS INTERGENERACIONALES – MATERIALES, TRANSPORTE Y/O REFRIGERIOS

N/A

2.17. PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO - MATERIALES, TRANSPORTE Y/O REFRIGERIOS

N/A

2.18. PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE REDES PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS MAYORES

N/A

2.19. USO DEL INTERNET – PAGO DE SERVICIO DE INTERNET

N/A

2.20. SEGURO EXEQUIAL

N/A

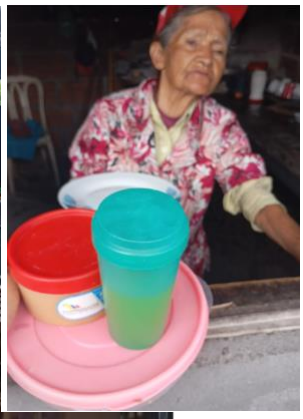
2.21. DOTACIÓN, LOGÍSTICA Y FUNCIONAMIENTO – VALLAS PUBLICITARIAS/UNIFORMES/ SERVICIOS PÚBLICOS/TRANSPORTE/PAPELERÍA/INSUMOS DE BIOSEGURIDAD/INSUMOS DE ASEO/ELEMENTOS DE DOTACIÓN/OTROS

CONTRAPARTIDA

CENTRO VIDA/DÍA					
PROFESION	**NOMBRE Y C.C.**	**TIPO DE CONTRATO Y No.**	**VALOR PAGO PERIODO/MES**	**No. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PERIODO**	**VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL**
AUXILIAR DE ENFERMERIA	María Vanessa Marín Vidal C.C 1.002.546.891	Contrato de prestación de servicios CPS 049-2025	$1.950.000	9486989829	$420.700
		TOTAL	**$1.950.000**		

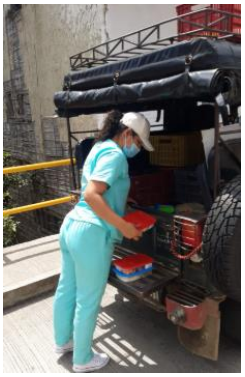
COPIA CONTROLADA

CENTRO DE PROTECCIÓN							
SOPORTES FINANCIEROS							
FECHA DE LA FACTURA			No. FACTURA ELECTRÓNICA	OPERADOR	PERIODO/MES PAGO	BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL
DIA	MES	AÑO					
31	05	25	FENL9579	NET&COM	MAYO		$53.700
07	05	25	E10229490	UNIGAS	MAYO		$ 356.020
	04	25	EMAA-16905	EMMAM	ABRIL		$331.063
05	05	25		GRUPO EPM	MARZO-MAYO		$1.749.736







COPIA CONTROLADA

3. ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA CANASTA BÁSICA DE SERVICIOS RECURSOS GOBERNACION.

EJECUCIÓN DE RECURSOS 03042025-0767						
70% CENTRO VIDA/DÍA	**TOTAL PROYECTADO**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 1**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 2**	**TOTAL EJECUTADO**	**% DE AVANCE**	**PENDIENTE POR EJECUTAR**
COORDINADOR	$ 7.950.000	$ 2.650.000	$ 2.650.000	$ 5.300.000	67%	$ 2.650.000
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS REFRIGERIO DELA MAÑANA	$ 21.600.000	$ 6.840.000	$ 7.560.000	$ 14.400.000	67%	$ 7.200.000
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS ALMUERZO	$ 78.480.000	$ 24.852.000	$ 27.468.000	$ 52.320.000	67%	$ 26.160.000
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS REFRIGERIO DE LA TARDE	$ 21.600.000	$ 6.840.000	$ 7.560.000	$ 14.400.000	67%	$ 7.200.000
ALIMENTACIÓN - NUTRICIONISTA/INGENIERO DE ALIMENTOS	$ 6.750.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ 4.500.000	67%	$ 2.250.000
ALIMENTACIÓN - MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.100.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 3.400.000	67%	$ 1.700.000
ALIMENTACIÓN - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.100.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 3.400.000	67%	$ 1.700.000
ALIMENTACIÓN - TRANSPORTE/DOMICILIARIO	$ 4.444.623	$ 1.481.541	$ 1.481.541	$ 2.963.082	67%	$ 1.481.541
ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL - TRABAJADOR SOCIAL	$ 5.400.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000	67%	$ 1.800.000
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - AUXILIAR DE ENFERMERÍA/TÉCNICO EN ATENCIÓN A	$ 5.850.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000	$ 3.900.000	67%	$ 1.950.000
TOTAL CENTRO VIDA	**$ 162.274.623**	**$ 52.063.541**	**$ 56.119.541**	**$ 108.183.082**	**67%**	**$ 54.091.541**
30% CENTRO DE PROTECCIÓN	**TOTAL PROYECTADO**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 1**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 2**	**TOTAL EJECUTADO**	**% DE AVANCE**	**PENDIENTE POR EJECUTAR**
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS DESAYUNO	$ 10.322.400	$ 3.366.000	$ 3.320.100	$ 6.686.100	65%	$ 3.636.300
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS REFRIGERIO	$ 7.691.200	$ 2.508.000	$ 2.473.800	$ 4.981.800	65%	$ 2.709.400
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS ALMUERZO	$ 17.608.800	$ 5.742.000	$ 5.663.700	$ 11.405.700	65%	$ 6.203.100
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS REFRIGERIO	$ 7.691.200	$ 2.508.000	$ 2.473.800	$ 4.981.800	65%	$ 2.709.400
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS CENA	$ 9.715.200	$ 3.168.000	$ 3.124.800	$ 6.292.800	65%	$ 3.422.400
ALIMENTACIÓN - MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.250.000	$ 1.750.000	$ 1.750.000	$ 3.500.000	67%	$ 1.750.000
ALIMENTACIÓN - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.250.000	$ 1.750.000	$ 1.750.000	$ 3.500.000	67%	$ 1.750.000
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 5.850.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000	$ 3.900.000	67%	$ 1.950.000
DOTACIÓN - OTROS (elementros de aseo)	$ 167.467				TOTAL EJECUTADO	$ 167.467
TOTAL CENTRO DE PROTECCIÓN	**$ 69.546.267**	**$ 22.742.000**	**$ 22.506.200**	**$ 45.248.200**	65%	**$ 24.298.067**
TOTAL	**$ 231.820.890**	**$ 74.805.541**	**$ 78.625.741**	**$ 153.431.282**	**66%**	**$ 78.389.608**

COPIA CONTROLADA

4 ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA CANASTA BÁSICA DE SERVICIOS RECURSOS ALCALDIA

EJECUCIÓN DE RECURSOS ALCALDIA						
70% CENTRO VIDA/DÍA	**TOTAL PROYECTADO**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 1**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 2**	**TOTAL EJECUTADO**	**% DE AVANCE**	**PENDIENTE POR EJECUTAR**
Seguro Exequial	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	0%	$ 3.000.000
papeleria	$ 350.000	$ -	$ -	$ -	0%	$ 350.000
auxiliar de enfermeria	$ 5.850.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000	$ 3.900.000	67%	$ 1.950.000
servicios publicos	$ 6.000.000	$ 735.131	$ 1.188.328	$ 1.923.459	32%	$ 4.076.541
TOTAL CENTRO VIDA	**$ 15.200.000**	**$ 2.685.131**	**$ 3.138.328**	**$ 5.823.459**	**38%**	**$ 9.376.541**

COPIA CONTROLADA

ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA CANASTA BÁSICA DE SERVICIOS

Se evidencia contratación y pago de **1 COORDINADOR** para el centro vida quien recibió un pago por valor de $**2.650.000** para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4603426483 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Se evidencia contratación y pago para **1 NUTRICIONSITA** quien recibió un pago por valor quien recibió un pago por valor de **$ 2.250.000** para el mes de junio, realizó aporte a la seguridad social por valor de $ 528.700 mediante planilla No. 33660597 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Se evidencia contratación y pago para **2 MANIPULADORES DE ALIMENTOS** uno para centro vida quien recibió un pago por valor $ 1.700.000 por el mes de junio, se realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4603426874 y de $440.500 mediante planilla No. 4605385512 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Se evidencia contratación y pago para **2 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** uno para el centro Vida quien recibió un pago por valor de $1.700.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $413.300 mediante planilla No. 33745402 y $440.500 mediante planilla No. 4603425517 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Se evidencia pago de **TRANSPORTADORES DOMICILIARIOS** para centro vida transporte de alimentos del programa centro vida / día, para la zona urbana, Vereda Palo Alto y San José del Municipio de La Merced y para el centro poblado del Municipio de La Merced correspondiente al periodo del 21 de abril al 14 de mayo de 2025,

Se evidencia la contratación y pago de **1 TRABAJADOR SOCIAL** para el centro vida quien recibió un pago por valor de $1.800.000 para el mes junio, realizó el

COPIA CONTROLADA

aporte a la seguridad social por valor de $434.300 mediante planilla No. 4608287139 correspondiente mayo de 2025.

Se evidencia la contratación y el pago de **2 AUXILIAR DE ENFERMERÍA** una para centro vida, quienes recibieron un pago por valor de $1.950.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $413.300 mediante planilla No. 33489752 y $440.500 mediante planilla No. 7970205981 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Para concluir, en el informe presentado por el municipio de **LA MERCED** se evidencia que el valor ejecutado durante este periodo con recursos Gobernación fue por valor de **$153.431.282** equivalente a un **66%** del total de los recursos del convenio No. **03042025-0767**, de los cuales se evidencia un saldo sin ejecutar por valor total de **$78.389.608.**

Se evidencia que el valor ejecutado con recursos del Municipio de **LA MERCED** durante este periodo fue por valor de **$5.823.459** equivalente a un **38%** del total de los recursos del convenio No. **03042025-0767** de los cuales se evidencia un saldo sin ejecutar por valor total de **$9.376.541.**

El municipio de **LA MERCED** certifica que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de afiliación y pagos en los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, como también en parafiscales dentro de los términos de ley.

El municipio de la **MUNICIPIO DE LA MERCED** presenta la **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO FEV 102** enviada por el por valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (77.840.872)** emitida el 24/07/2025, por concepto de **SEGUNDO** cobro realizado por el mes de **MAYO**, (componente de alimentación del componente de alimentación desde el 15 de mayo al 14 de junio de 2025, para el funcionamiento del Centro Vida/Día y Centro de Protección – programa Persona Mayor, según convenio Nro **03042025-0767.**

COPIA CONTROLADA

Se realiza la verificación de la **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO FEV 102** enviada por el **MUNICIPIO DE LA MERCED** por valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE** 77.840.872**)** en el validador de factura electrónica de la Dian, bajo el código Único de Factura – CUFE: 41765b7464b341dc6fee995da71f3083bd83f7250877f01bb4102b37178f38be231bec13e271dd5564c6421c81757d8d Validando su autenticidad.

El valor ejecutado por el municipio de La merced con recursos gobernación fue por valor de **$78.625.741**, el pago se realizara por valor de **$77.840.872** según **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO FEV 102** toda vez que se subsano, valor girado de más por valor de ($784.869) en el informe 01, (se tuvo en cuenta un componente de contrapartida.

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
41765b7464b341dc6fee995da71f3083bd83f7250877f01bb4102b37178f38be231bec13e271dd5564c6421c81757d8d

Número de Factura: FEV-102
Fecha de Emisión: 24/07/2025
Fecha de Vencimiento: 29/07/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MUNICIPIO DE LA MERCED
Nombre Comercial: MUNICIPIO DE LA MERCED
Nit del Emisor: 890802795
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZY - No causa
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: LA MERCED
Dirección: SEC PLAZA PRINCIPAL LA MERCED CR 7 CL 14 ESQ
Teléfono / Móvil: 8512390
Correo: juandavidgomezq@gmail.com

COPIA CONTROLADA

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE CALDAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801052
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 04 - INC

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: MANIZALES
Dirección: CR 21 CL 22 23
Teléfono / Móvil: 8982444
Correo: vrrodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	02	CONVENIOS	WSD	1,00	$ 77.840.872,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 77.840.872,00

Datos Totales

Documento generado el:
24/07/2025 10:42:44
Documento validado por la DIAN:
24/07/2025 10:42:47
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	77.840.872,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	77.840.872,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	77.840.872,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $77.840.872,00

Valores informativos

Así mismo se evidencia la **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO No. FE600** enviado por el operador **CORPORACION EJE CAFÉ** por valor de $81.764.089 emitida el 4 de julio de 2025, componente de alimentación del 15 de mayo al 13 junio de 2025, la cual contiene los recursos de la Gobernación y los recursos de Alcaldía de la Merced, componente de alimentación desde el 15 de mayo al 14 de junio de 2025, para el funcionamiento del Centro Vida/Día y Centro de Protección – programa Persona Mayor.

Se realiza la verificación de la **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO No. FE600** enviado por el operador **CORPORACION EJE CAFÉ** por valor de $81.764.089 en el validador de factura electrónica de la Dian, bajo el código Único de Factura – CUFE:

COPIA CONTROLADA

1e040483ec1c3e1669d4110e5aa616aff098cce505b86deb5df504d2aca561cafc2cb e6ca98cf97e0e1a47581097f748 Validando su autenticidad.

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1e040483ec1c3e1669d4110e5aa616aff098cce505b86deb5df504d2aca561cafc2cbe6ca98cf97e0e1a47581097f748

Número de Factura: FE-600
Fecha de Emisión: 04/07/2025
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION EJE CAFE
Nombre Comercial: CORPORACION EJE CAFE
Nit del Emisor: 830509064
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 9 D 45 F 41 BRR ALTOS DE CAPRI
Teléfono / Móvil: 3104980231
Correo: contabilidadejecafe@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE LA MERCED
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890802795
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: CALDAS
Municipio / Ciudad: LA MERCED - CALDAS
Dirección: CR 7 CL 14 ESQ
Teléfono / Móvil: 6068512371,
Correo: sec.hacienda@lamerced-caldas.gov.co

COPIA CONTROLADA

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	ACTASOC	ACTASOC Alimentacion en caliente Centro vida	94	2.520,00	$ 16.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 42.588.000,00
2	ACTASOC	ACTASOC Coordinador Centro vida	94	1,00	$ 2.650.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.650.000,00
3	ACTASOC	ACTASOC Ingeniero Alimentos centro vida	94	1,00	$ 2.250.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.250.000,00
4	ACTASOC	ACTASOC Trabajador Social centro vida	94	1,00	$ 1.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.800.000,00
5	ACTASOC	ACTASOC Aux de Enfermeria centro vida	94	2,00	$ 1.950.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.900.000,00
6	ACTASOC	ACTASOC Aux de Servicios generales centro vida	94	1,00	$ 1.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.700.000,00
7	ACTASOC	ACTASOC Manipuadora Alimentos centro vida	94	1,00	$ 1.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.700.000,00
8	ACTASOC	ACTASOC Transporte	94	1,00	$ 781.541,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 781.541,00
9	ACTASOC	ACTASOC Transporte	94	1,00	$ 700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 700.000,00
10	ACTASOC	ACTASOC Alimentacion Centro de larga estancia	94	651,00	$ 26.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 17.056.200,00
11	ACTASOC	ACTASOC Manipuladora Alimentos centro larga estancia	94	1,00	$ 1.750.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.750.000,00
12	ACTASOC	ACTASOC Aux de Servicios generales centro larga estancia	94	1,00	$ 1.750.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.750.000,00
13	ACTASOC	ACTASOC Aux de enfermeria centro larga estancia	94	1,00	$ 1.950.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.950.000,00
14	ACTASOC	ACTASOC servicios publicos	94	1,00	$ 1.188.348,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.188.348,00

Datos Totales

Documento generado el:
04/07/2025 07:26:36
Documento validado por la DIAN:
04/07/2025 07:26:37
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830005677
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	81.764.089,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	81.764.089,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	81.764.089,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $81.764.089,00

Valores informativos

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PRESENTADO POR EL APOYO TÉCNICO/FINANCIERO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR** COPIA CONTROLADA	**Código**: PD-GP-FO-001 **Versión**: 1.0 **Fecha creación**:29/01/2024

OBSERVACIONES:

Se tiene en cuenta como parte integral del presente informe hacen parte:

- Listados de entrega de raciones alimentarias tanto del centro vida como del centro de larga estancia
- Informe del municipio
- Registro fotográfico
- Factura electrónica emitida por el municipio y por el operador
- Certificado de parafiscales del municipio

Revisó y Proyectó:

SANDRA MILENA JARAMILLO OROZCO
Apoyo Técnico y Financiero a la Supervisión
Abogada